

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gandia

2026/09505 *Anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre la resolución por la que se dejan sin efecto las bases y las convocatorias para la provisión, por el sistema de libre designación, de diversos puestos de trabajo. Expediente 36094.*

ANUNCIO

Mediante Resolución núm. 2026-6208, de fecha 21 de julio de 2026, se ha aprobado dejar sin efecto las resoluciones por las que se aprobaron las bases reguladoras y convocatorias de los procedimientos de provisión, por el sistema de libre designación, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 116, de 19 de junio de 2026, así como las modificaciones posteriormente aprobadas y publicadas que les afectan, de los siguientes puestos de trabajo:

- Jefe/a del Servicio de Actividades, Resolución núm. 2026-4986, de 9 de junio de 2026.
- Jefe/a del Servicio de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Resolución núm. 2026-4810, de 5 de junio de 2026, modificada por Resolución núm. 2026-5681, de 3 de julio de 2026.
- Letrado/a Director/a del Servicio Consultivo, Resolución núm. 2026-4809, de 5 de junio de 2026.

Asimismo, se reconoce el derecho de las personas que hubieran presentado solicitud de participación a la devolución de las cantidades abonadas en concepto de derechos de participación, que se tramitará por los órganos municipales competentes de acuerdo con la normativa aplicable.

La provisión de los mencionados puestos de trabajo se llevará a cabo mediante las nuevas convocatorias que, en su caso, sean aprobadas y publicadas oficialmente.

Las personas interesadas deberán presentar una nueva solicitud de participación en el plazo que establezcan las nuevas convocatorias, sin que las solicitudes presentadas en las convocatorias que ahora quedan sin efecto produzcan efecto jurídico alguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gandia, 22 de julio de 2026.—El titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno, Enrique A. Doménech Pla.

